

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Las aguas de la Fuente de la Villa

IV (*)

DESENLACE

«Lo que he dispuesto se inserte en el B. O. de esta provincia, para la debida publicidad; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la preinserta R. O. (la de 8 de Marzo de este año), convocó á todos los usuarios del agua de la Fuente de la Villa, incluidos los industriales que de algun modo la utilicen, á una reunión general que bajo mi presidencia tendrá lugar en este Gobierno civil el día 22 de Abril próximo á las doce del día, al objeto expresado en el número 2.º de dicha soberana disposición.—Palma 14 de Marzo de 1894.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.»

Boletín Oficial, 15 de Marzo de 1894

Con estas palabras, literalmente transcritas, hizo el Sr. Gobernador la convocatoria para la reunión de usuarios del agua de la Fuente de la Villa, que empezó el día 22 en estilo plácido, diáfano, casi pastoril, y fué continuada el 24 con la cerrazón que producen en el alma las injusticias manifiestas, salidas de quien no dá la cara ni ha de tener la responsabilidad, peñosamente ejecutadas sin convencimiento y con dolor por quien obedece al choque de dos estímulos poderosos y opuestos, y sufridas, por el que es víctima de ellas, con la serenidad que infunden el derecho y la razón.

Y en virtud de tal convocatoria, los actuales usuarios (menos once), unos personalmente y otros representados por mandatario, comparecieron en el Gobierno civil á las doce del día 22. Los lectores convendrán fácilmente con nosotros en que dicha R. O., al llamar á todos los usuarios, no se dirige á los muertos, sino á los vivos, á los que por serlo pueden todavía padecer hambre y sed de justicia.—La R. O. parte del supuesto de que hay aquí una contienda entre el Ayuntamiento y las demás partes; y, antes de resolverla, quiere que estos interesados den su franca y total opinión, que, por lo dicho, le importa á la superioridad conocer. ¿Se concibe que al ir á evidenciar esta opinión se emplee un procedimiento que dé por resultado no compulsar el parecer de numerosos interesados, por el sólo hecho de de no serlo en 1889, pero que lo son ahora? Este punto se halla fuera de duda, y, no obstante, en ello está el quid y el intrínseco de la cuestión actual.

Si la R. O. llama á los usuarios todos, y hay que entender forzosamente á los que hoy tienen este carácter, ¿cómo el Sr. Gobernador excluyó á 35 de los usuarios que pretendían formar parte de la junta? La cosa es importante; como que de esto depende el que la mayoría quedase convertida en minoría, pues las cuotas representadas por los excluidos ascienden á 1.750'02 Ptas. que sumadas á las de los que en la junta se abstuvieron de votar, importantes 3.577'25, dan una mayoría absoluta de 5327 Ptas. 27 céntimos sobre un reparto, como el del 89, de 10.000 pts. cabales. Este nuevo milagro de los peces, ahora al revés, ¿cómo se explica? Los milagros, por lo mismo que lo son, no consienten grandes explicaciones. Sin embargo, síganos el lector, que vamos á ponerle en camino.

El Sr. Gobernador reclamó en 15 de Enero de este año al Sr. Director del Sindicato una relación nominal certificada de las alteraciones ocurridas entre los participantes con posterioridad al reparto de 1889, «por serle, decía, de absoluta necesidad conocer estos antecedentes» (tenía que celebrarse el día 21 la reunión convocada por el Alcalde). El Director, á fin de que esta relación de traspasos comprendiese los más recientes, la remitió el 18 de Abril. Tienen estas alteraciones sus comprobantes en la matriz obrante en la oficina del Sindicato, donde se puntualiza, para cada traspaso: el nombre del participante que figuraba en el reparto de 1889; el nombre del actual usuario que ha sustituido al anterior; el título traslativo: herencia, compra, etc.; la fecha del documento, y, si es testamento, la de su efectividad; el nombre del notario autorizante; la fecha y determinación precisa de los autos judiciales de declaración de herederos abintestato ó de nombramiento de administrador judi-

cial de bienes sujetos á testamentaria; para el caso único y concreto de unos interesados que se designan en aquel reparto con la denominación genérica de «herederos de Don fulano de tal», se especifica quiénes son y quién es su representante por la ley y por disposición del causante; y con tan escrupulosa imparcialidad se procedió, que, viniendo el subdirector del Sindicato continuado equivocadamente en el reparto como dueño de dos molinos cuya cuota importa la considerable cantidad de 311 pesetas 1 céntimo, se rectificó el error y se pusieron los molinos á nombre del verdadero poseedor. Todos estos traspasos han sido justificados por los interesados mediante la exhibición de los documentos auténticos ante el Sindicato, que responde de la fidelidad de la lista en su conjunto y en cada uno de sus detalles.

El Gobernador recibió la relación, y, no obstante faltar aun cuatro días para la junta nada objetó, ni contestó siquiera. Entendería seguramente entonces que era atribución privativa del Sindicato llevar el registro de los traspasos; como así evidentemente lo consideraba al anunciar la junta, pues en la convocatoria nada advierte sobre necesidad de justificar los traspasos ante la reunión del 22, y mucho menos ante su propia y unipersonal autoridad. Y siguió opinando lo mismo en esta primera junta, toda vez que por indicación suya se nombró una mesa interina compuesta del propio Presidente y cuatro secretarios, que había de tener el carácter de comisión encargada de examinar la capacidad de los concurrentes y ausentes representados para tomar parte en la reunión. Hay más: el día 22 (y esto se ha omitido en el acta) uno de los concurrentes indicó que la mesa interina solamente habría de proceder al exámen de los poderes presentados, porque en cuanto á la lista de usuarios, el Sindicato, que era quien únicamente tenía derecho de formarla, la había ya con anterioridad remitido al señor Gobernador; y el Sr. Gobernador, si creía á la sazón que esa lista del Sindicato no merecía crédito, ó que era ante el mismo Presidente que debían justificarse los traspasos, bien pudo aprovechar la oportunidad que le ofrecía la insinuación de dicho concurrente y procediendo con la lealtad obligada para todos y más para las autoridades, explicarse claramente y prevenir que en la segunda reunión se presentasen los justificativos. En vez de esto, asintió á las palabras de otro usuario, el señor Guasp, que dijo era «premaura» la indicación, y que el Gobernador nada había prejuzgado de lo que tenía aquel concurrente.

La mesa interina se reunió el 23 para llenar su cometido. No hemos de detallar aquí lo que sucedió en esa entrevista que

ya conocen los lectores por los artículos del periódico inspirado por los amigos del Sr. Alcalde y el comunicado que publicaron los Sres. Conde de Montenegro, Satorra y Fons. Digase lo que se quiera, lo que ocurrió fué que no se habló ni una palabra siquiera de que la justificación de los referidos traspasos, formalizada y enviada por el Sindicato, no fuese eficaz, ó de que precisase producirla ante la mesa interina ó el Gobernador; que lo único que se hizo fué ir confrontando la lista de los concurrentes del día 22 con la otra lista del reparto, en cuyo trabajo el Presidente apenas intervino; que el señor Santandreu se obstinaba en seguir un método de exámen, laboriosísimo, que amenazaba prolongarse indefinidamente, pues llevaban ya varias horas de trabajo y casi nada se había adelantado; y que en tonces los Secretarios Sres. Conde de Montenegro, Satorras y Fons manifestaron que ellos tenían ya conocidos los documentos, y uno de ellos añadió que por su parte había redactado una minuta de proyecto para el dictámen; por todo lo cual, y al objeto de ahorrar tiempo, acordaron todos suspender la entrevista, á fin de que el señor Gobernador y el Sr. Alcalde pudiesen enterarse de la documentación, y reunirse de nuevo los cinco para emitir el dictámen quedando en que el Sr. Gobernador los convocaría.

Y no obstante haber ido D. Domingo Fons, acompañado de D. J. Feliu, el día 24 á las 10 de la mañana á recordar al señor Gobernador la necesidad de reunirse la mesa interina aquel mismo día, pues la junta general era á las 6 de la tarde, llegó esta hora sin que hubiesen sido llamados los cuatro secretarios.

A las seis, en efecto, se celebró la segunda reunión general, y, con profundo estupor de la mayoría de los concurrentes, el Sr. Presidente manifestó que no había la mesa podido emitir el dictámen sobre la capacidad de los que pretendían tener derecho á tomar parte en la junta, porque tres de los secretarios pretendieron dar cuenta de uno que llevaban formulado, á lo cual se opusiera el Sr. Santandreu por creer que tenía que ser el dictámen resultado del trabajo en común, y que por lo mismo, él (el Gobernador) «recabando su autoridad» (textuales palabras, aunque no consten en el acta) había procedido por sí solo al estudio de la documentación, y declaró que los únicos que tenían derecho á tomar parte en la junta eran los que figuraban en una lista por él confeccionada—que leyó—, y que por consiguiente, y habiendo también resuelto que la mesa definitiva se compusiese del Presidente y un solo secretario, se iba á proceder á la elección de éste, mediante votación por los usuarios continuados en dicha lista,

que eran, dijo, los que figuraban en el reparto de 1889 y los que ante su autoridad habían justificado la adquisición posterior de su derecho. Todo esto fué dicho por el señor Presidente de una manera que contrastaba extraordinariamente con su actitud deferentísima y conciliadora del día 22.

Ante esa resolución que los concurrentes calificaron con la denominación, clásica ya, de alcaldada (quitando al concepto cuanto pudiese contener de ofensivo para el principio de autoridad), varios usuarios de derecho reconocido intentaron hacer uso de la palabra para cuestiones de orden y oponerse al injusto temperamento adoptado; otros, para pedir que, si bien no reconocían en el Gobernador la facultad de resolver quienes son los usuarios, se concediese un plazo, por breve que fuere, para exhibir sus títulos; otros, en fin, para reclamar contra una exclusión de algún partícipe que figuraba en el reparto de 1889. Todo fué en vano: el Gobernador, con ademán airado, llamadas al orden, repetidos campanillazos (que tempoco suenan en el acta), quiso autoritariamente imponerse; pero lo que en realidad se impuso y restableció la calma aparente, fué la conciencia por parte de los usuarios, de que en ningún acto de la vida permite la propia dignidad sostener la razón y el derecho con destamplanzas y excesos.

A seguida, se verificó la elección de secretario, en que, naturalmente, sólo tomaron parte el Alcalde y los trece usuarios que se sentaban á su lado, absteniéndose los otros ciento y uno concurrentes que representaban 5.327 pesetas 27 céntimos del reparto de 10000 pesetas, esto es, la mayoría absoluta y algo más. Y luego, en un silencio de camposanto, en una atmósfera donde los mismos supuestos vencedores parecían respirar á disgusto, el Sr. Santandreu presentó un proyecto de bases de Sindicato central (cuya creación no procede, ni está mandada en la R. O. de 8 de Marzo, según su aclaratoria de 28 de Abril), á cuya lectura nadie atendió, y que, precipitadamente, sin discusión alguna, ni apoyarlo nadie, ni dejarse sobre la mesa para estudio, fué aprobado en medio del asombro y concentrada indignación de los interesados, por los mismos catorce usuarios, absteniéndose de votar los otros ciento y uno.

D. Jacinto Feliu y Ferrá quedó por fin autorizado para elevar la protesta, no, empero, sin que el Gobernador vacilase en dejársela exponer verbalmente. Y el notario D. Miguel Ignacio Font, tan conocido, tan ilustrado, cuya recta mirada de hombre de ley parecía estar viendo visiones, redactó el proceso, quiero decir, el acta de protesta.

De este modo quedaron excluidos 35 usuarios de tomar parte en la junta, entre

120 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

que hablaba familiarmente y en voz baja con el anciano. El traidor fingía un afecto extraordinario al viejo hidalgo, y le adulaba cuanto podía con mil señales de respeto y complacencia. Ya habían hablado de la tentativa de asesinato, y Simón Turchi espresó el asombro que le había causado el atentado, fundándose en que no sabía ni podía creer, que Gerónimo tuviese en el mundo ni un solo enemigo. Sin duda el asesino Brufferio debía haberse engañado, cosa que pudo suceder fácilmente, á causa de la oscuridad que reinaba en aquella terrible noche.

Mientras que Simón Turchi, tranquilo en apariencia, departía así con el viejo hidalgo, debía ocultar, sin embargo, en el fondo de su alma algún secreto designio, algún proyecto culpable; porque, casi á cada palabra, dirigía una mirada hácia donde estaba Gerónimo, y se esforzaba por adivinar lo que éste decía, examinando sus facciones y movimientos. Ni un solo momento perdía de vista al prometido de María.

Cuando terminó la conversación sobre el atentado, el viejo Deodati, paseó la mirada sobre los diversos grupos de convidados, y preguntó por fin á Turchi:

—¿Quién es ese hombre con sobretodo de terciopelo violeta, de mangas estrechas, á quien aquellos comerciantes parecen manifestar tanto respecto? No hablo de aquel anciano de eleva-

EL DEMONIO DEL JUEGO 117

menea, se veía un clave incrustado ricamente con maderas de todos colores, y encima del cual estaban colocados dos laudes y una viola. El arte encantador de la música también, por consiguiente, recibía homenaje en casa de M. Van de Werve.

Descendían del artesonado seis reverberos de cobre dorado; sobre la mesa de la chimenea había dos grandes candelabros; á lo largo de los muros, numerosos candeleros salían de los pilares, de suerte que las noches en que M. Van de Werve recibía á sus amigos, el reflejo de las innumerables bujías derramándose sobre aquella profusión de plata y de oro, daba á la sala un aspecto régio, y con su lujo de luz y de esplendor predisponía el ánimo de los convidados á una expansión afectuosa.

Trece días después de la tentativa de asesinato cometida por Brufferio contra Gerónimo, era la época ordinaria de reunión en casa de M. Van de Werve. Aunque este accidente le hubiese afectado bastante, y aunque su hija María no estaba repuesta todavía de la sacudida que había experimentado, M. Van de Werve no había querido aplazar la reunión, con la esperanza de que acaso contribuyera á hacer olvidar á todos el terrible atentado.

A la hora fijada podía verse desde la calle una viva luz, que saliendo de la casa de M. de Van de Werve, reflejaba en las de la acera

(*) Véase La Almudaina de 8, 9 y 12 de este mes.

ellos, personas tan caracterizadas y generalmente conocidas como D. Gregorio Quasp, abogado del Estado, á quien ha venido el Gobernador á considerar como una especie de *indocumentado*; D. Juan Miguel Sureda y Veri, que se presentaba con el carácter (justificado, como el de todos los demás, ante el Sindicato, documentalmente) de heredero universal único de su padre el Sr. Marqués de Vivot; D. Enrique de España, que es, hace tiempo y con aprobación del Gobernador, uno de los siete síndicos del Sindicato y que resulta ahora no ser participe siquiera; doña María Josefa Fortañy, viuda de D. Pedro de Veri, representada por su hijo político el Sr. Marqués de la Cénia; la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, la Sociedad del Alumbrado por Gas; D. Juan Villalonga y Mateu (que pagó los dos anteriores repartos, con cuota en el último de 320'66) en concepto de padre y legítimo y testamentario administrador de sus hijos menores, que son los herederos de D. Jacinto Felia y Bonet que están continuados en el reparto del 89 con esta denominación genérica; de modo que es bueno el Sr. Villalonga para pagar, pero no para votar; D. Pedro Rossifol de Zagrana, que se presentaba como administrador judicial, nombrado por el Juez, de la testamentaria de su padre que figura también en aquella lista; otros once interesados, como D. Gregorio Vicens, que forman parte del censo electoral que sirvió en 1892, sin reclamación de nadie, para la elección de tres Síndicos, aprobada por el Sr. Gobernador, de suerte que ahora éste viene á desautorizar aquella elección que entonces aprobó, negando hoy, á once de los electores que votaron los síndicos, el carácter de usuarios y por lo tanto de electores; etc. etc., y finalmente, con precipitación tal se hizo esa lista por el Gobernador, que á dos participes cuyos nombres con todas sus letras figuraban en el citado repartimiento de 1889, D. Ignacio Moragues é Ibarra y D. Martín Mayol y Sureda y asistían ellos á la junta del 22 y del 24, les excluyó también.

La R. O. de 8 de Marzo dice textualmente que se convoque á todos los usuarios; lo cual implica necesariamente que ninguna distinción era posible establecer entre participes anteriores y participes posteriores á fecha determinada. Dicha R. O. no dá la lista del reparto último como regla para determinar y conceder ó negar el carácter y personalidad de interesado, sino únicamente (basta saber leer) como pauta para la computación de los votos. Tanto es así, que el propio Gobernador, según se ha visto, nada advierte en la convocatoria respecto á esto, y en cambio recibió, sin objetar cosa alguna, la lista de interesados que contiene las alteraciones de que se trata. La misma R. O. en su último considerando consigna que su resolución no afecta á lo que constituye el régimen peculiar del Sindicato, de cuyo régimen es, sin disputa, el llevar el registro de los interesados, é inscribir los traspaños que van ocurriendo, en vista de los justificantes; siendo por lo tanto el Sindicato—corporación oficial en que el Gobernador nombra el Director, el Subdirector y el personal de oficina—la única autoridad que tiene facultad privativa de declarar quiénes son los interesados, y hay que estar y pasar por su declaración mientras no sea impug-

nada en forma por falsa. Seguros estamos de que no se atreverá el Sr. Gobernador á atribuir una falsedad cualquiera á la lista que formó y le remitió el Sr. Director del Sindicato, Conde de Montenegro.

Aparte de esto: hasta en el caso, inverosímil ó extraño, de que el Sr. Gobernador, que el día 22 era de este parecer nuestro— así al menos hubimos de pensarlo—, «re-cabando» después el derecho de todo ser inteligente á cambiar de opinión, la hubiese en efecto cambiado el 24, la lealtad de la Administración imponía declararlo francamente, y dar un plazo, por corto que fuese para presentar los justificantes, (casi todos los lesionados los tenían en su casa... diez minutos bastaban á muchos de ellos). Así no se había de asombrar nadie, si, cumplido el plazo, hubiese sucedido lo que el día 24 sucedió, á saber, que los pocos y únicos interesados que, por adivinación perspicaz, y anticipándose al cambio de interpretación oficial de la R. O., presentaron sus títulos de adquisiciones posteriores á 1889, fueron casualmente los allegados al Ayuntamiento y que votaron con el Alcalde. Ni uno sólo de los participes que sostienen los derechos del Sindicato fué tan previsor. El propio Abogado del Estado no había entendido la R. O.—Y si el Sr. Gobernador la entendió desde el principio en el indicado sentido ¿porqué no lo previno en la convocatoria? ¿porqué, al menos, no advertirlo en la reunión preparatoria, cuando nó por propia espontaneidad, al ver tocado este punto precisamente por el que escribe estas líneas?

Atropello y abuso fué: así lo consideran 101 interesados y lo sostienen en uso de su perfecto derecho, sin tratar de hacer frases, en la serenidad de su conciencia y de su criterio, reflexionando friamente y no movidos por apasionamiento alguno, antes al contrario, apesadumbrados,—que todos profesan culto y respeto al principio de autoridad,—apesadumbrados, tal vez por esto mismo, de ver que un representante de esta autoridad, por humana condición, quizás y ojalá sin ánimo deliberado de faltar, hallase expuesto á que se le recriminase por tales actos.

La solución á este problema, tendrá que venir de más arriba. Esperemos, pues, á que venga.

Mot de la fin.—El acta oficial ha sido confeccionada exclusivamente por el que á mitad de la segunda reunión fué elegido secretario definitivo, sin que hayan sido llamados, para intervenir en su redacción y autorizarla, los cuatro secretarios de la mesa interina, que precisamente habían de redactar el acta de la sesión del 22 y autorizar la del 24 en lo que ellos actuaron.

RAMÓN OBRADOR

El cólera

Precauciones en la frontera

Valencia de Alcántara 9.—He venido aquí dispuesto á recorrer toda la frontera para conocer, visitándolas, las inspecciones sanitarias establecidas.

El gobernador se ocupa en la instalación definitiva de la estación facultativa y estufa de desinfección, de acuerdo con el doctor Montaldo, que marchó á Madrid en el sud-expreso.

Mañana saldrá á caballo para reconocer

las cincuenta y cinco leguas de la frontera de Cáceres.

Se necesita un cuerpo de ejército para acordonarnos.

Se halla aquí para gestionar la división del primer cuerpo de ejército D. Rafael Correa, que va á Cáceres á inspeccionar el destacamento.

Le acompañan el coronel del regimiento de Villaviciosa, Sr. Agudo, comandante de Estado Mayor, Sr. Cotta, y demás ayudantes.

En Cáceres se le prepara un recibimiento entusiasta.

Hoy está completa la estación sanitaria con los doctores Barcial, Bombin y Alvarez Abril.

Portugueses contra portugueses

Lisboa 9.—Alarmadas por los rumores de que existe el cólera morbo en Lisboa, las autoridades de las islas Azores y Madera se niegan á dar libre plática á los buques que proceden de aquí, y mucho menos á permitir la comunicación con ellos.

En vista de esto se ha ordenado la suspensión del servicio que venían prestando dichos vapores.

Los habitantes de aquellas islas impiden que las autoridades obedezcan las instrucciones del gobierno de Lisboa.

El nuevo gobernador civil de la isla de Madera se ha visto en la precisión de marchar á Londres con objeto de embarcarse allí con dirección á Funchal.

Los casos del martes

Lisboa 9.—La estadística oficial dice que en el día de ayer ocurrieron 14 invasiones nuevas, y fueron declarados en completa curación 24 atacados en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción y quedaban en tratamiento 104 enfermos.

**

Más negligencias graves

Ocupándose del viajero atacado de cólera en Tuy, *La Integridad*, periódico de aquella ciudad, hace las revelaciones siguientes:

«Ayer tarde llegó á la estación de Tuy, procedente de Lisboa, un vecino de Arbo, llamado Manuel Rodríguez, que venía atacado del cólera. Según se dice, había hecho deyecciones en el vagón y traía la ropa completamente sucia. En la estación, no sabiendo que hacer con el enfermo, parece que se trató primeramente de mandarlo al hospital de Tuy. Después se acordó llevarlo á una casa inmediata á la estación, porque aún no se había habilitado el lazareto, y como en aquella casa no había camas ni ropas, se pidieron al hospital.»

«Es decir, que estando el cólera á la puerta de la casa, no había en Tuy lazareto, cama para un colérico, ni caldo, ni nada.»

Pero aun hay más. En el mismo periódico encontramos estas noticias:

«Hace pocos días llegó á la estación de Valencia, alquiló un coche y se dirigió en él á la parroquia de Borreiros, en el valle Miñor, un enfermo del cólera, sin que nadie le detuviese en el camino.»

Habiase sentido enfermo en Lisboa, y determinó regresar á su casa. Y allí estuvo enfermo y se halla ahora convaleciente.

En la frontera no hay toda la vigilancia que pudiera haber.

Dicese que algunas personas han pasa-

do por la parte superior del Puente Internacional, y que otras que vinieron por el tránsito de á pie no fueron sometidas á inspección.»

El doctor Montaldo

Ayer celebró una conferencia con los señores ministro y subsecretario de la Gobernación, ratificando en esta entrevista las conclusiones de su Memoria relativas al carácter y desarrollo de la colerina en Portugal.

Dicho doctor marchará mañana á continuar su visita de inspección á las inspecciones sanitarias establecidas en la frontera portuguesa.

NOTICIAS

De las Provincias

El Ayuntamiento de Segovia ha acordado celebrar las renombradas ferias de San Juan con un gran concurso de bandas militares y orfeones, dianas, iluminaciones, conciertos musicales, carreras de velocípedos, fuegos artificiales, concurso de dulzainas y bailes al estilo del país, *kermesse* y dos corridas de toros.

En uno de los días de feria correrán las aguas en las famosas fuentes de La Granja.

Dice un periódico que los viajeros llegados á Málaga de Melilla en el vapor *Isleño*, refieren que entre los moros de la kabila de Mazusa se ha librado un combate, del que han resultada varios muertos y heridos.

Añádese que la causa de que hayan referido los moros obedece á las diferentes opiniones que existen entre ellos acerca del recibimiento que deben hacer al sultan.

Se da como cosa segura que el 18 se presentarán, por fin, los presupuestos.

Ante el edificio de la Cámara de Diputados de París se presentó hace días un sujeto mal vestido, gritando:

—¡Mueran los burgueses! ¡Viva la anarquía!

No cesó de dar voces hasta que acudieron varios guardias de la Paz y le detuvieron. Conducido á una estación de Policía, declaró que es un obrero y no encuentra trabajo.

—Llevo bastante tiempo ocioso—añadió—para morir de hambre, y he hecho la manifestación anarquista, con objeto de que me den de comer.

Los maestros de instrucción primaria de Requena, á quienes se adeudan 47.000 pesetas de sus haberes, han cerrado las clases obligados por la necesidad.

Un capataz de la vía de Madrid á Córdoba encontró el día ocho por la mañana sobre la línea y en el sitio llamado «Santos Pintados» el cadáver de un hombre de unos cincuenta años de edad, pobremente vestido y con ambas piernas cortadas.

Se supone que fué atropellado por un tren de los que recorrieron aquel trayecto ayer de madrugada.

La reina ha firmado los decretos proponiendo para el Obispado de Tuy á D. Valeriano Menéndez Conde, electo del de Astorga y obispo auxiliar de Toledo; para el de Astorga, á fray Vicente Alonso Salgado, de las Escuelas Pías de Sevilla.

El valor de los principales artículos importados durante el mes de Marzo último asciende á 67.674.463 pesetas; y durante el primer trimestre del año actual á 191.321.484 pesetas; y el de lo exportado en iguales periodos respectivamente á 48.523.237 y 144.538.296 pesetas.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas en Marzo último se elevó á 12.838.786 pesetas; y en los nueve primeros meses de 1893 94 á 109.217.185, ó sea 29.441.185 más de lo que correspondía según los presupuestos.

Han celebrado una impotente manifestación los mineros de la cuenca de Langreo, obreros de la fábrica La Felguera y los agricultores del Valle, para protestar contra los tratados de comercio, que traerán la miseria á aquella comarca.

Se dieron vivas á España y al trabajo nacional.

Para festejar la jornada que los oficiales del regimiento de Almansa, señores Mondruich, Vigil, Galán y Robles, realizaron yendo á caballo de Valladolid á León, recorriendo los 135 kilómetros en diecinueve horas, tiempo que emplearon en el retorno, han celebrado fraternal banquete en Valladolid cien jefes y oficiales del arma de caballería.

Presidió la fiesta el general Vilar, comandante general de la segunda división de aquel cuerpo de ejército, y el general de brigada señor Beas. A su lado estaban los campeones.

Ha llegado á Martín (Pontevedra), donde se preparan grandes festejos en su honor,

opuesta. La gran puerta estaba abierta de par en par y en el vasto vestíbulo se codeaban, esperando, los lacayos de los convidados que se hallaban en la casa.

La sala estaba llena de personas, de edades y categorías diferentes; sin embargo, no había mujeres en ella, porque este sarao había sido anunciado como una reunión de nobles, de artistas, de sabios, y de comerciantes notables.

Debía hacer ya mucho tiempo que entre los convidados de M. Van de Werve se habían cambiado los primeros saludos; porque ya estaban divididos en grupos, según sus inclinaciones ó su capricho, y entre todos se habían entablado cordiales y familiares conversaciones.

Algunos de los de más avanzada edad, estaban sentados en torno á una mesa y contemplaban atentamente cinco ó seis libros nuevos que, al parecer, escitaban su admiración; otros, que á juzgar por la menor riqueza de su traje, podían ser considerados como artistas, se enseñaban mutuamente algunos dibujos; un tercer grupo, formado evidentemente por jóvenes hidalgos, rodeaba á Gerónimo para saber de su boca los detalles del atentado de que había estado espuesto á ser víctima.

En el fondo de la sala, no lejos de la chimenea, se encontraban los nobles extranjeros que vivían en Anvers, ocupados en el comercio. Aunque reunidos en aquel recinto para diver-

tirse y distraerse, todavía los barcos que se esperaban y el precio de la plata y de las mercancías eran, siguiendo el impulso de la costumbre, los temas de su conversación. Entre estos extranjeros, veíanse trajes diferentes y se escuchaban todos los idiomas. El español se encontraba al lado del luqués, el portugués junto al florentino, el inglés con el genovés, el alemán al lado del veneciano; y del mismo modo que en la Bolsa de Anvers, estos hombres de países tan diversos, hallaban medio de comprenderse.

Las más de las veces, M. Van de Werve se hallaba á la puerta de la sala para saludar á los que llegaban; pero en este momento, suponiendo que el mayor número de los invitados había llegado ya, abandonó aquel sitio y comenzó á pasearse de un grupo á otro, mezclándose aquí y allí en la conversación y diciendo á cada uno alguna frase agradable.

El viejo Deodati se había sentado en un sillón apoyado contra la pared. Hasta entonces estuvo en medio de la sala, pero como cada convidado le había dado la bienvenida felicitándole por su arribo á los Países-Bajos, había tenido que responder á todos, y se sentía fatigado de hablar y estar en pie tanto tiempo, por lo que buscó un sitio aislado para sentarse y descansar.

Al lado suyo estaba sentado Simón Turchi,

la escuadra francesa del Norte, compuesta de 16 buques.

De las islas

Sóller

Es indudable que cada nación, cada provincia y pueblo, ostenta con más ó menos orgullo sus títulos de glorias y proezas, así como verdad es también que cuenta con pena, desastres y errores, que grabados quedan, unos y otros, con indelebles caracteres en la memoria de sus habitantes. La historia, luz de los tiempos, testigo fiel de la verdad y depositaria de los acontecimientos, maravillosamente nos relata los hechos acaecidos en tal ó cual fecha inflamando siempre el amor patrio, ese verdadero sentimiento que en momentos de peligro convierte á cada individuo en defensor intrépido del país en que ha nacido. El pueblo de Sóller no desdica de esa conciencia armoniosa, pues como veremos no se ha visto exento de pagar su tributo, de derramar gloriosamente su sangre para salvar á su patria, su religión y sus haciendas. Fijémosnos sino en el siglo XV y durante el reinado de Felipe II en que Mallorca fué azotada por continuas correrías y asaltos de los piratas otomanos, cuyas violencias y saqueos originaron días de dolor y luto á la mayor parte de los pueblos del litoral y el de Sóller, cuya importancia era notoriamente reconocida por su agricultura, industria y comercio, no era regular se librara de la codicia y ambición de los sectarios de Ochalt.

Nada desgraciadamente más cierto, pues en la mañana del 11 de Mayo de 1561 la fortaleza del puerto anunciaba al vecindario la invasión berberisca por el punto conocido con el nombre de «Coll de la Illa.» Debido á la mucha paciencia y no menos pericia de uno de los empleados del Ayuntamiento, D. Jaime Rullan (s) Dulce puede hoy, por primera vez, darse á la etampa una nota sacada del original, que se ha encontrado en los archivos de las Casas Consistoriales y que publicaremos próximamente.

Por lo visto fué larga y sangrienta la lucha empeñada entre los turcos y las fuerzas mandadas por el bravo capitán Angelats y Soler, pero el fin sucumbieron las primeras con innumerables bajas entre ellas el caudillo Yusuf y un hijo de Ochalt.

Los sollerenses, en vista de ello, no pueden menos de conmemorar todos los años tan glorioso acontecimiento con el esplendor á que son acreedores la memoria y el heroísmo de nuestros mayores y no dudamos de que el Ayuntamiento, que tiene dadas señaladas muestras de amor al pueblo que representa, pensará en serio, como ya dijimos en otra ocasión, en levantar un sencillo obelisco en punto céntrico que perpetúe el valor y el heroísmo de aquellos héroes, dando al mismo tiempo á la fiesta de Nuestra Señora de la Victoria, instituida con este objeto, mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores.

Por el Licenciado en Medicina y Cirugía D. Pedro Serra fué curado el miércoles de este semana un niño de tierna edad, al que un carro habia pasado por encima de los muslos, produciéndole solamente ligeras contusiones sin ninguna rotura.

Después de haberse encapotado el firmamento en la tarde del lunes, cayeron en esta comarca algunos chubascos de agua que á haber durado algo más hubieran sido en extremo beneficiosos para la completa germinación de los cereales: al poco tiempo despejóse la atmósfera y brilló el sol con todo el esplendor de un verdadero día de verano. De nuevo amenazó tormenta por la noche sucediéndose sin interrupción los relámpagos y truenos hasta que á eso de la media noche todo quedó en la más completa calma.—C.

10 Mayo de 1894

De la Capital

Anoche á las primeras horas, se anunció en la Santa Iglesia Catedral con un prolongado repique de campanas la fiesta de Cuarenta horas que han empezado esta mañana y para cuyo expendedor S. E. I. el señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia á los fieles por cada estación que rezasen al S. S. Sacramento.

Un periódico se hace eco de la noticia que circula sobre haberse descubierto en varios ganados del término de Andraig algunas reses lanaras atacadas de viruelas.

Han sido entregados al Juzgado de Instrucción por la guardia civil, los cuatro detenidos en la villa de Bunyola, presuntos autores ó complicados en los petardos que se arrojaron á la casa del alcalde.

Sabemos que han comparecido en acto de conciliación ante el Juzgado municipal de la Catedral, varios individuos de los que forman la comisión de Festejos del barrio del Carmen, declarando no ser ellos los autores de una hoja impresa y circulada bajo el nombre de dicha comisión, ho-

ja que siendo calumniosa para nuestro amigo Don Francisco Gamarra, ha dado motivo á que este prepare la correspondiente querrela criminal.

Con fecha 5 del actual fué remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por D.ª Bárbara Verd Cirer contra una providencia de este Gobierno civil que confirmó la multa de 15 pesetas que impuso la alcaldía de Sansellas á la recurrente, por faltas cometidas contra el alcalde de dicho pueblo.

Las cebadas, avenas y habares de la parte oriental del distrito de esta ciudad han adelantado su madurez en términos de que dentro de pocos días se procederá á la siega de las primeras y al arranque de los últimos.

Por lo que hace á los primeros el cuajo y granazón se han verificado de una manera satisfactoria habiendo sido beneficiada la madurez de las espigas en número y calidad por el tempo favorable y la concurrencia oportuna de lluvias provechosas.

El día 16 del próximo mes de Junio á la una de la tarde en la Dirección General de Obras Públicas, situada en local que ocupo el Ministerio de Fomento se celebrará pública subasta para la adjudicación de las obras de modificación de las cuestas de Luchmayor en la carretera de Palma á Puerto Colom, cuyo presupuesto es de 41.146 pesetas 73 céntimos.

Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el expresado centro y en el Gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del susodicho Ministerio y en las secciones de fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península é islas Baleares hasta el día 4 de Junio á las cinco de la tarde, todos los días hábiles de oficina.

No faltó ayer en la plaza de las Enramadas la acostumbrada concurrencia de compradores y las correspondientes mandadas de corderos, si bien en número considerablemente menor que durante la Semana Santa.

Esto no obstante fueron en número notable las transacciones verificadas, pues mucha gente celebra la Pascua de Pentecostés con las clásicas empanadas, á semejanza de lo que se acostumbra durante la de Resurrección y para ello se degüella el cordero también.

En el número 4.259 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer, se publica una circular del Ministerio de Hacienda en la cual se notifica al público que han sido remitidas á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, las patentes para la expedición al por menor de los alcoholes, aguardientes y licores.

Añade el propio documento que los industriales incluidos en la tarifa consignada en el artículo 1.º del Real decreto de 8 de Febrero último, están en el deber de adquirir las patentes antes del día 1.º de Julio próximo, las cuales se hallan de venta en todas las expendedorías de efectos timbrados de esta provincia y en la representación de la compañía arrendataria de tabacos de esta ciudad.

A la una y media de la tarde de ayer se promovió en la calle de San Pedro un altercado entre dos sujetos, proponiéndose pasar de palabras á los hechos cuando con la intervención de un agente de vigilancia se puso paz entre los contendientes citados para comparecer ante la Inspección, donde recibieron su merecido.

A la hora de itinerario salió ayer de este puerto con dirección al de Mahón, el vapor Ciudad de Mahón llevándose la correspondencia, siete pasajeros y carga.

Boletín judicial

Bajo la presidencia del magistrado D. Eduardo de Angulo se constituirá el día 21 á las diez de la mañana el tribunal correspondiente para celebrar exámenes de los aspirantes á procuradores.

Ayer fueron aprobados para ejercer el cargo de Secretario de Juzgado municipal, D. Pedro Sancho y Alzina, D. Francisco Javier Perez (con nota de sobresaliente), D. Francisco Camps Tapiés, D. Metias Vanrell, D. Juan Salvá Tomás, D. Pedro Ramon Cardell, D. Juan Fiol Ripolli, D. Lorenzo Bosh Fullana, D. Miguel Pons Capó, D. Juan Lladó Mas, D. Juan Cardona Torres, y D. Jaime Vallés Llabrés.

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina
El debate sobre la cuestión de Melilla.

Madrid 12 á las 9:20 m.

La prensa evidencia que el nuevo debate promovido acerca de la cuestión de Melilla por el Sr. Cánovas, ha sido de notoria infundación, después de discutida ya la cuestión en concreto y en el debate sobre política general.

Otra bomba en París

Madrid 12 á las 9:45 m.

Telegrafian de París que en la avenida Kleber ha estallado otra bomba de dinamita, colocada junto al portal de la casa de un fabricante de terciopelos.

Ha producido desperfectos de consideración, pero afortunadamente no hay ninguna persona herida.

El discurso de Silvela

Madrid 12 á las 9:45 m.

Los conservadores están satisfechos del discurso pronunciado por el Sr. Silvela, asociándose á lo dicho por el Sr. Cánovas respecto á la misión de España en Marruecos y acerca de nuestros hechos militares en Melilla.

Más sobre la bomba

Madrid 12 á las 10:20 m.

La explosión ocurrida en la avenida Kleber, se oyó en todo París.

La policía recogió los cascotes y fragmentos de la bomba, encontrando también muchos clavos.

Fueron detenidos tres sujetos sospechosos que fueron encontrados en una taberna próxima.

Continúa la vista

Madrid 12 á la 1 t.

En el Escorial ha continuado hoy la vista del proceso con el discurso del abogado defensor del «Chato», quien ha dirigido muchas censuras al sumario.

El «Chato» ha sufrido un accidente que lo derribó al suelo, acudiendo Crisanto á sostenerle la cabeza.

El Presidente del Tribunal le ordenó que se separase.

Las hermanas del «Chato» gritan desesperadamente.

Suspendida la vista por unos diez minutos, se reanudó ésta continuando su informe el abogado.

Bolsa de Madrid

Madrid 12, 4 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior . . . 68'40
Id. id. al 4 p.º exterior (1891) . . . 78'30
Id. amortizable al 4 p.º . . . 77'40
Billetes de Cuba (1888) . . . 109'60
Acciones del Banco de España . . . 381'00
Tabacos . . . 167'00

Cambios

Barcelona 12, 4 t.

4 p.º interior . . . 00'00
4 p.º exterior . . . 00'00
4 p.º amortizable . . . 00'00
Cubas (86) . . . 000'00
Coloniales . . . 00'00
Nortes . . . 00'00
Francias . . . 00'00
Madrid . . . 68'40
París . . . 100'58
Renta francesa . . . 00'00
Londres . . . 00'00
Francos . . . 21'35
Libras . . . 31'11

Mencheta

Lecturas amenas

L'over es

Un meteorólogo inglés (de Brisbania) asegura que la cantidad de agua más grande caída en veinticuatro horas de la que hoy recuerda en el mundo, tuvo lugar en Queenaland el 3 de Febrero del año próximo pasado de 1893, donde se elevó á 606 mms.

No contó Mr. Wragg, que es el meteorólogo aludido, con su colega y paisano M. E. Douglas Archibaid, el cual asegura que la cantidad mayor de agua recogida en veinticuatro horas, lo fué en Junio del 76 en Chirapunji, en las montañas de la Kasia, y que midió 1.036 milímetros, habiendo caído en dicha zona, durante cuatro días, una lluvia de 2.591 litros por metro cuadrado de superficie.

Nos dice el Boletín Mensual, del cual tomamos estas noticias, si hubo rogativas en dicho año; pero es de suponer que las hubiese.... primero para que lloviera y después para que dejara de llover.

La ciudad eléctrica

—A semejanza de *La ciudad lineal* ideada por D. Arturo Soria en las inmediaciones de Madrid, un tal Mr. Patin va á construir en los alrededores de Putaux una gran calle ó avenida, á lo largo de la cual todo el que desee establecer una industria cualquiera podrá tomar la superficie que le convenga y dispondrá de fuerza motriz á domicilio, ferrocarril eléctrico, alumbrado, puentes giratorios sobre el Sena y algunas ganancias más, producidas por un motor de 3 á 4.000 caballos de fuerza y cuatro dinamos, sistema Patin, de 200.000 watts cada una.

Mr. Patin ha adquirido ya ocho hectáreas de terreno á orillas del Sena, que serán el centro de una ciudad industrial única en su género, salvo los proyectos del ya citado D. Arturo Soria.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 10.—Varones, 3. Hembras, tres.

Matrimonios.—Día 10.—Ninguno.

Defunciones.—Día 12.—Antonio Torres Palmer casado, de 60 años, Hospital de anemia.

Francisco García Serra, de 2 años y medio, calle de S. Lorenzo, de túbos mesentérica.

Margarita Bades Muntaner, viuda, de 74 años, calle de Arabi, de catarro.

Agueda Suñer Fábregues, soltera, de 19 años, Hospital, de catarro

Antonia Covas Vanrell, viuda, de 43 años, calle de Pelaires, de cáncer.

Antonia Lull Aulet, de 3 meses, calle de Cereols, de eclampsia.

Hospital civil.—Día 12.—Entradas, 0 varones y 0 hembras.—Altas, 4. 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, 2; 1 varón y 1 hembra.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Ligeramente calmosa y serena.

Horizonte.—En parte brumoso y arbolado al Este y S y claro al N. y O.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Llana y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Porto-Pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 12.—Land español Virgen de Gracia, de 13 ton mat. de Mahón, capitán D. P. Bosch, con 8 trip. y A. de pesca. De Mahón.

Laud español Joven Pablo de 14 ton, mat. de Palma, cap. D. B. Bosch, con 8 trip. y A. de pesca. De Mahón.

Laud español S Francisco, de 15 ton, mat. de Mahón, cap. D. B. Amengual, con 4 trip. y A. de pesca. De Mahón.

Vapor Union de 401 ton, matrícula de Palma, cap. D. Alzina, con 22 trip. 16 pas. y efectos. De Valencia.

Buques desahogados.—Día 12.—Vapor Cataluña matrícula de Palma de 662 ton. cap. D. B. Terrasa, con 27 trip. y efectos Para Marsella.

Vapor Ciudad de Mahón matrícula de Mahón, de 540 ton. cap. D. B. Seguí, de 18 trip. 00 pas., valija y efectos. Para Mahón.

Vapor Unión de 401 ton., mat. de Palma, capitán D. B. Seguí, con 22 trip. valija y efectos. Para Ibiza.

Mataderos.—Día 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 2, Vacas 5, Toros 0, Novillos 5, Terneras 2, Carneros 2, Ovejas, 18 Boregos 5, Corderos 299, Cabras 0, Cegajos 0, Cabritos 4, Cerdos 0, Lechonas 5.

Volateria.—Gallos 98, Pollos 72, Gallinas 173, Pavos 10, Pavas 14, Palomas 20, Conejos 12.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en la Catedral, exposición á las seis; á las diez y media misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, la reserva.

Continuarán en el Socorro, exposición á las seis y media; á las siete comunión general; á las diez y media, misa mayor con sermón por D. F. Vicente Fernández, Agustino. Al anochecer, Rosario, cmas de Mayo, novena de Santa Rita con sermón que predicará D. Ignacio Palou, Pbro. y luego la reserva.

También continuarán en el Oratorio de la Bonanova; exposición á las cinco; á las diez misa mayor con sermón por D. Juan Barceló. Por la tarde, vísparas, el ejercicio del mes de María, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta dedicada al Santo Cristo; á las diez, horas y misa mayor con sermón por D. Victor Valenzuela.

En las Miñonas, fiesta en honra de su titular la Santísima Virgen del Espíritu Santo, á las diez y media, misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. José Ojiver, Canónigo. Al anochecer, la devoción del mes de Mayo, con exposición.

En San Jaime, fiesta consagrada al Santo Cristo; á las nueve y tres cuartos, horas y misa mayor con sermón por D. Ignacio Palou, Pbro.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.



Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores **Correos**
Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona.
Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcúdia).
Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcúdia).
Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 104 50 |
| Cambio Mallorquín. | 56 50 |
| Fomento Agrícola. | 63 00 |
| Ferrocarriles de Mallorca. | 57 25 |
| Alumbrado por Gas. | 120 00 |
| Salinas de Ibiza. | 200 00 |
| La General Mallorquina. | 74 00 |
| Bonos municipales. | 29 50 |
| La Islaña Marítima. | 48 25 |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 08 00 |

VALORES PÚBLICOS

| | |
|----------------------------|-------|
| Madrid 11 de Mayo, 4'00 t. | |
| 4 p. interior perpétuo. | 68 35 |
| 4 p. amortizable. | 00 00 |

| | |
|--------------------------------|--------|
| Cubas. | 109 60 |
| Banco de España. | 380 00 |
| Tabacos. | 167 00 |
| Barcelona 11 de Mayo, 4 tarde. | |
| 4 p. interior. | 68 43 |
| 4 p. exterior. | 78 31 |
| 4 p. amortizable. | |
| Cubas 86. | 109 75 |
| Coloniales. | 00 00 |
| Nortes. | 26 00 |
| Francia. | 25 45 |
| Madrid. | 68 42 |
| Paris. | 64 62 |
| Renta francesa. | 100 55 |
| Londres. | 00 00 |
| Francos. | 21 35 |
| Libras. | 30 56 |

Boletín meteorológico
Día 12 de Mayo—9 mañana

| | |
|--------------------------------------------|-------------|
| Barómetro. | 766 2 mm. |
| Termómetro seco. | 21 2 grados |
| Id. húmedo. | 18 6 > |
| Máxima en 24 horas. | 21 4 > |
| Mínima en id. | 13 8 > |
| Reflector. | 09 0 > |
| Dirección del viento. | S. O. |
| Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. | 05 8 kg. |
| Pluviómetro. | 00 0 mm. |
| Evaporómetro. | 03 9 > |
| Higrómetro. | 00 77 > |
| Ascenso del barómetro en 24 horas. | 00 0 > |
| Descenso del id. en id. | 01 2 > |

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous bó); Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem. *Julio:* Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Domingos 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcúdia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MAYO Ct. creciente el 12 Novilunio el 19 Sale el sol á las 4:43 Pónese á las 7:10 | MAYO Ct. creciente el 12 Novilunio el 19 Sale el sol á las 4:42 Pónese á las 7:11 |
| HOY 13 | MAÑANA 14 |
| 1833.—Insurrección militar de Sevilla | 1796.—Jenner practica la primera vacunación |
| DOMINGO | LUNES |
| 133 Pascua 232 de Pentecostes Stos. Pedro Regalado cf. Juan Silenciaro ob. y cf. y sta. Argentea mártir | 131 Stos. Bo- 231 nifacio mr., Pacomio ab y cf., Poncio mr. y stas Justina y Justina |

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: *García y Formigós, Clínica, ALCOY* DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

36-Brossa-36
GRAN BARATURA
en anteojos y lentes con cristales de Roca. Agua flint-glass y de color. Marcos, cromos, molduras doradas y negras para marcos y tapicería.
Sortijas y medallas de oro voltaicas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CREMA BISMUTO MIRÓ
Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE
Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Disenteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ
ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón, 22—Perejil, 2—PALMA

| | |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Laney). | |
| Premiados con medalla de oro en París-Amberes-Barcelona. | |
| Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones. | 16'50 Ptas. |
| Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. | 3'30 " |
| Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id. | 1'65 " |
| Linfa vacuna 1 estucho con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones | 4'40 " |
| 1 estucho con un tubo para 1-2 vacunaciones | 1'35 " |

Unico representante y depositario en Palma
Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2
NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatoro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatoro Padró* curará todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolatoro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieren triunfar.
50 años de éxito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatoro Padró*.
Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito:—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

*** NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS ***

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

14-VICTORIA-14
(ANTES DESPACHO DE VAPORES)

JAIME PIZA
Y COMPAÑIA

DEPÓSITO DE

AZÚCARES CAFÉS Y CACAOS
VENTAS AL PORMAYOR

NOBRIZA—Hay una que desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el pueblo de Maria, calle de San Miguel, número 3.
Para informes dirigirse en la calle de la Fábrica, número 81, (arreal de Santa Catalina) Palma.

VENTA—De una sillera de caoba, dos sillones y dos marcos dorados. En la calle de la Concepción, número 3, 3.ª derecha informarán. 5-1

ALQUILER—En la calle de San Felio A (antes Carazas, número 7) hay un espacioso piso principal, como también un bonito entresuelo con jardín. Informarán principal, izquierda. 10-2

Contribución Industrial y de Comercio
REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS
Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretario.
Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cádiz, 2.—Palma
Sucursal en Inca: Rectoría, 18

RECUERDO DE MALLORCA
Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra Isla, debidas al fotógrafo SR. TRUYOL
Este precioso album en 4.ª encuadernado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PESETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner Conquistador, 30, Cádiz, 2.—PALMA

ALBUMS
PARA COLECCIONES DE SELLOS
Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2.

Venta—Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de pluma, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 10-5

Para cualquier clase de industria, se desea vender el edificio, que fué fábrica de hielo, Plaza del Temple, número 8, con máquina de vapor ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

4—Jaime II—4

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

PALMA DE MALLORCA
Imprenta de Amengual y Muntaner